



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incrementar la disponibilidad de cargos titulares para profesores de la educación especial a fin de acompañar la inclusión de niños, niñas y adolescentes con autismo y otras discapacidades cognitivas. Asimismo se solicita, en lo posible, la formación docente en servicio para el abordaje de estas situaciones y que facilite el acompañamiento de las trayectorias educativas de todos los y las estudiantes en situación de vulneración de sus derechos.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En varias oportunidades nos hemos reunido con la agrupación de padres autoconvocados denominados Padres Autismo Roldan en torno a la problemática del Autismo y la Discapacidad en la educación, la tarea constante que desarrollan para garantizar el derecho a la educación, así como el sostenimiento de las trayectorias escolares de sus hijos y de otros niños y niñas y adolescentes bajo la misma situación.

El pasado lunes 14 de noviembre nos reunimos en la sede del Instituto 4087 de SADOP – Rosario, en calle Montevideo 1567 de esa ciudad, el grupo de padres junto a miembros de los dos gremios representantes de la educación santafesina correspondientes a la gestión estatal AMSAFE, departamento Rosario y de la gestión privada SADOP seccional Sur, quienes fueron representados por docentes especialistas en la temática.

La agrupación de padres nos puso en conocimiento que, a partir de la Resolución 1662 de fecha 18 de Octubre del corriente año, han sido autorizados a funcionar con personería jurídica bajo la denominación Asociación Civil "PADRES AUTISMO ROLDÁN" con domicilio en la ciudad de Roldan, departamento San Lorenzo de nuestra provincia. Por la Asociación Civil se encontraba presente su presidenta Stella Maris Kennes, Sabrina Gammuto y

Se nos informó sobre las actividades que vienen desarrollando, con el principal objetivo de visibilizar la situación escolar y social de muchos niños, niñas y adolescentes con diferentes problemáticas propias del espectro autista y otras discapacidades en situación de vulneración de sus derechos, el desarrollo de charlas gratuitas de capacitación tanto en escuelas públicas de gestión estatal como privadas y diferentes centros de salud de la zona.

Luego de comentarnos sobre diversas situaciones de vulneración de trayectorias escolares de niños, niñas y adolescentes, sostienen la necesidad de mayor cantidad de cargos titulares para docentes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la educación especial que puedan acompañar y sostener las trayectorias correspondientes a los proyectos pedagógicos integradores de muchos estudiantes que lo requieren.

Del mismo modo, si bien destacan la labor dedicada y solidaria de muchos docentes santafesinos capaces de comprender la situación de estos niños y niñas y del rol fundamental de la educación en la calidad de vida de estas personas, sostienen la necesidad de mayor compromiso de los docentes y un buen modo de lograrlo es a partir de la capacitación en servicio permanente para todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Igualmente destacan la necesidad de que estos conocimientos para el abordaje de las trayectorias escolares vulneradas puedan ser incorporados en el currículo de los diferentes profesorado de educación como parte de la formación general, integral e inclusiva tal como lo establece la Ley Nacional de Educación 26.206/06.

Concluida la reunión, la Asociación Civil Padres Autismo Roldan nos solicita la posibilidad de que estos requerimientos realizados que hacen al sostenimiento de los derechos de muchos niños, niñas y adolescentes, conformen la agenda de la educación del Poder Legislativo así como de las Asociaciones Gremiales con el fin de avanzar en sus reclamos en pos de la mejora de la calidad de vida de estos estudiantes y la garantía de sus derechos.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial